

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISIÓN JURÍDICA
EXP. 022PP642514-647627
647628-647939
023PP646682-648739



DECLARA DESIERTA PROPUESTA
PÚBLICA QUE SEÑALA, RESPECTO DE
INMUEBLE FISCAL QUE INDICA
UBICADO EN LA REGIÓN DE
ANTOFAGASTA.

SANTIAGO, 8 AGO 2022

EXENTO N° 278 / VISTOS:

Estos antecedentes; el Decreto (Exento) N° 697 de 23 de diciembre de 2021, modificado por los Decretos (Exentos) N° 73 de 23 de febrero de 2022 y N° 147 de 11 de mayo de 2022, todos del Ministerio de Bienes Nacionales; las Circulares Aclaratorias de 25 de febrero y 17 de marzo de 2022; el Registro Electrónico de Ofertas recibidas de fecha 25 de mayo de 2022; el oficio ORD. N° 365 de 17 de junio de 2022, de la División de Bienes Nacionales; el Oficio ORD. N° 337 de 05 de julio de 2022, de la División Jurídica; el D.L. N° 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el D.S. N° 14 de 2020 del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.S. N° 19 de 2001 y sus modificaciones del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto (Exento) N° 697 de 23 de diciembre de 2021, modificado por los Decretos (Exentos) N° 73 de 23 de febrero de 2022 y N° 147 de 11 de mayo de 2022, todos del Ministerio de Bienes Nacionales, se autorizó la ejecución de una licitación pública a fin de adjudicar, mediante concesión onerosa, nueve inmuebles fiscales, ubicados en la Región de Antofagasta, para el desarrollo de proyectos de generación de energía, aprobándose asimismo las "BASES DE LICITACION PARA PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES" y sus Anexos.

Que los avisos de prensa del llamado a propuesta pública y de modificación de las Bases, fueron publicados en el diario "El Mercurio de Antofagasta", los días 30 de diciembre de 2021 y 13 de mayo de 2022, respectivamente.

Que la recepción y apertura electrónica de las ofertas se llevó a cabo desde el día lunes 23 de mayo de 2022, hasta el día miércoles 25 de mayo de 2022 a las 14:00 horas, a través del Portal de Licitaciones del Ministerio de Bienes Nacionales.

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro _____

V° B° Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.,U y T	
SUB. DEPT. MUNICIP.	

REFRENDACIÓN

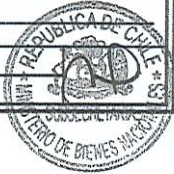
REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DECUC. DTO. _____



Que de acuerdo a lo informado por la División de Bienes Nacionales, en Oficio Ord. N° 365 de 17 de junio de 2022, no se presentaron ofertas respecto de los inmuebles fiscales individualizados en los números 1, 3, 4, 5, 9 y 10 del acápite I de la parte dispositiva del Decreto (Exento) N° 697 de 23 de diciembre de 2021, del Ministerio de Bienes Nacionales.

Que conforme a lo anterior, la División de Bienes Nacionales ha solicitado declarar desierta la propuesta pública, respecto de los inmuebles antes señalados, por no haberse presentado respecto de ellos, ofertas en el proceso licitatorio.

D E C R E T O:

I.- Declárase desierta la propuesta pública autorizada ejecutar mediante Decreto (Exento) N° 697 de 23 de diciembre de 2021, del Ministerio de Bienes Nacionales, por los motivos señalados en el considerando, respecto de los inmuebles fiscales individualizados en los números 1, 3, 4, 5, 9 y 10 del acápite I de su parte dispositiva, que a continuación se indican:

- Inmueble Fiscal denominado **"Acceso Sur 3"**, Lote A y B, ubicado aproximadamente a 6,5 Km. al sureste de Mejillones, aproximadamente a 380 metros de la Ruta B-272, comuna de Mejillones, provincia y Región de Antofagasta; singularizado en el Plano N° 02102-9.391-C.R.; con una superficie total de 796,92 has. (setecientas noventa y seis coma noventa y dos hectáreas); I.D. Catastral N° 1285101-1285107; amparado por la inscripción global a nombre del Fisco que rola a fojas 24 vta. N° 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones, correspondiente al año 2016.
- Inmueble Fiscal denominado **"Acceso Sur 1"**, ubicado aproximadamente a 5 Km. al sureste de Mejillones, aproximadamente a 450 metros al este de la Ruta B-272, comuna de Mejillones, provincia y Región de Antofagasta; singularizado en el Plano N° 02102-9.388-C.R.; con una superficie de 35,04 has. (treinta y cinco coma cero cuatro hectáreas); I.D. Catastral N° 1284821; amparado por la inscripción global a nombre del Fisco que rola a fojas 24 vta. N° 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones, correspondiente al año 2016.
- Inmueble Fiscal denominado **"Acceso Sur 4"**, ubicado aproximadamente a 9,3 Km. al sureste de Mejillones, aproximadamente a 480 metros al este de la Ruta B-272, comuna de Mejillones, provincia y Región de Antofagasta; singularizado en el Plano N° 02102-9.389-C.R.; con una superficie de 40,29 has. (cuarenta coma veintinueve hectáreas); I.D. Catastral N° 1284840; amparado por la inscripción global a nombre del Fisco que rola a fojas 24 vta. N° 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones, correspondiente al año 2016.



- Inmueble Fiscal denominado "**Acceso Sur 2**", ubicado aproximadamente a 9 Km. al sureste de Mejillones al costado oeste de la Ruta 1, comuna de Mejillones, provincia y Región de Antofagasta; singularizado en el Plano N° 02102-9.390-C.R.; con una superficie de 1.496,17 has. (mil cuatrocientas noventa y seis coma diecisiete hectáreas); I.D. Catastral N° 1285084; amparado por la inscripción global a nombre del Fisco que rola a fojas 24 vta. N° 27 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones, correspondiente al año 2016.
- Inmueble Fiscal denominado "**Camino Yalquincha 1**", ubicado aproximadamente a 4,7 Km. al noreste de la ciudad de Calama, aproximadamente a 3,3 Km. al noreste de la intersección de Ruta 23 con Ruta B-165, comuna de Calama, provincia de El Loa, Región de Antofagasta; singularizado en el Plano N° 02201-7.580-C.R.; con una superficie de 35,05 has. (treinta y cinco coma cero cinco hectáreas); I.D. Catastral N° 1284331; amparado por la inscripción global a nombre del Fisco que rola a fojas 49 vta. N° 57 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente al año 1928.
- Inmueble Fiscal denominado "**Calama Oeste, Lote A**", ubicado en el Sector Cerro Negro, aproximadamente a 6,7 Km. al oeste de la ciudad de Calama, comuna de Calama, provincia de El Loa, Región de Antofagasta; singularizado en el Plano N° 02201-7.477-C.R.; con una superficie de 25,63 has. (veinticinco coma sesenta y tres hectáreas); I.D. Catastral N° 1029815; amparado por la inscripción global a nombre del Fisco que rola a fojas 49 vta. N° 57 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, correspondiente al año 1928.

II.- La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta, arbitrará las medidas correspondientes para actualizar el Catastro Regional de los Bienes del Estado.

Anótese, notifíquese y archívese.

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

(FDO.) **JAVIERA TORO CACERES**. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.,


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SUBSECRETARÍA

MARILLEN CABRERA OLMOS
Subsecretaria de Bienes Nacionales



DISTRIBUCION:

- SEREMI Bs. Nac. Reg. de Anu.
- Div. Bienes Nacionales.
- División de Catastro.
- Unidad de Catastro Regional.
- Depto. Enaj. Bienes.
- U. Decretos.
- Estadística.
- Of. de Partes/Archivo.